

**AGROALIMENTARIO
ECOLOGICO**



CRAEX

CRAEX

La agricultura ecológica, también conocida con los nombres de agricultura biológica, orgánica o biodinámica, es un modelo alternativo de producción agraria donde se excluyen ciertas prácticas como el uso de fertilizantes químicos, pesticidas, fármacos u otros productos de síntesis, para preservar el medio ambiente y proporcionar alimentos de alta calidad y libre de residuos tóxicos.



La vieja agricultura, la de siempre, la del pollo de corral y el tomate maduro en la huerta del abuelo, se ha puesto de moda. Han sido necesarias, para ello, varias décadas de siembras indiscriminadas; campos asolados con pesticidas y herbicidas, pollos engordados en un tiempo récord de cuarenta días, para que la gente haya empezado a tomar conciencia de la debacle alimentaria a la que nos conducía esta sinrazón. Y todo en aras de un progreso que destierra, y de qué forma, los viejos olores y sabores de esa entrañable España rural que nos va de la mano, arrastrada por otros más propios de nuestra condición de nuevos ricos.

UNA APUESTA DE FUTURO.

España huele a pueblo y Extremadura quiere apostar por el desarrollo de su campo e industria de forma rentable y ecológicamente válida. Entre los principios básicos de la Agricultura Ecológica, la conservación y mejora del medio ambiente así como la obtención de productos sanos y de calidad toman una importancia relevante en lo concerniente a los cultivos, producciones ganaderas y transformación de dichos productos. Las medidas culturales van encaminadas a evitar cualquier tipo de contaminación que se pueda derivar de las prácticas agrícolas, tendiendo principalmente a la mejora de la fertilidad del suelo, mantenimiento y desarrollo de la entomofauna auxiliar y evitar problemas de erosión y pérdidas de suelo. Todo el manejo va encaminado a la obtención de

frutos sanos y en perfectas condiciones para la producción de un producto de alta calidad, a la vez del respeto del entorno y del paisaje como bien primordial.

En Extremadura existen en la actualidad un total de 173.019 hectáreas acogidas a producción de agricultura ecológica, de las cuales, cabe destacar las 43.577 hectáreas destinadas a olivar. La agricultura ecológica del olivar pretende recuperar aquel equilibrio ecológico de las prácticas tradicionales, dentro de la estrategia mundial de conservación de los recursos naturales y el patrimonio del mundo rural.

Extremadura se apoya en su producción agrícola y ganadera procedente de agricultura ecológica en su sistema de producción basado en la extensificación, y de ahí las 100.533 hectáreas de pastos, praderas y forrajes, en parte arboladas por encinas (*Quercus ilex*) y alcornos (*Quercus suber*). Esto prevé un auge importante dentro del sector ganadero para los próximos años. Otras producciones importantes las encontramos

en cereales y leguminosas con 13.629 hectáreas, y cultivos leñosos con 2.690 hectáreas de vid y 1.795 hectáreas de frutales.

La ganadería ecológica es una nueva modalidad dentro de los sistemas de producción

ganadera, que rescata aquellas buenas prácticas de manejo de antaño que las actuales explotaciones no han sido capaces de conservar y las completa y mejora con los avances experimentados en el campo ganadero. Se busca la integración de tierra y ganado permitiendo mantener y aprovechar las zonas abandonadas, en las que el pastoreo del ganado constituye una actividad particularmente adaptada. Es importante la selección de razas, autóctonas preferentemente, que por su vitalidad y resistencia se adapten a las condiciones del entorno. Del mismo modo, la alimentación está destinada a garantizar la calidad de la producción y no a incrementarla hasta el máximo, al tiempo que se cumplen los requisitos nutritivos del ganado en sus distintas etapas del desarrollo

TÉCNICAS MÁS USUALES EN LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

PRODUCCIÓN VEGETAL.

Usar aportes de estiércol.

Realización de rotaciones, introduciendo en la alternativa cultivos que dejen muchos residuos.

Siembras en franja o siguiendo las curvas de nivel.

Aportaciones controladas de enmiendas calizas.

Prohibición de labores profundas que alteren el orden natural de los horizontes del suelo y en fechas inadecuadas.

Utilización de abonos verdes y cobertura de rastrojos.

PRODUCCIÓN GANADERA.

Procurar que los animales desarrollen su comportamiento innato.

Aplicar una medicina de carácter eminentemente preventiva.

Prohibir el uso de hormonas y estimulantes que contribuyen a crear desequilibrios en el metabolismo y a disminuir la resistencia física de los animales a las enfermedades.

asegurándose mediante piensos ecológicos. Poseemos un sistema ganadero en régimen extensivo, que nos permite un adecuado control de las explotaciones, con 397 explotaciones de carne de vacuno, 197 de ovino, 10 de caprino y 39 de porcino, sin olvidar 2 explotaciones apícolas. Las industrias de transformación de productos procedentes de agricultura ecológica son el último eslabón antes del consumidor. En las últimas décadas, ha aumentado la preocupación de los ciudadanos por la seguridad y la calidad de los productos alimenticios. Por ello la industria pone en desarrollo procesos de producción en los que se busca la máxima seguridad alimentaria, calidad de dichos alimentos y siempre compatibles con la conservación del medio ambiente.

En nuestra región, se encuentran acogidos bajo la denominación de Agricultura Ecológica, un total de 26 industrias, siendo el sector derivado del cultivo del olivo el más característico con un total de 10 almazaras, así como y 2 encurtidoras y envasadoras de aceituna para consumo de mesa. El resto produce productos dispares y característicos de nuestra tierra como son huevos, miel, polen, mermeladas, kiwi, conservas de productos vegetales silvestres, almendras, castañas, pimentón, pan, fruta fresca y hortalizas, piensos de alimentación animal, y todos ellos con la mejor materia prima procedente de nuestra agricultura y ganadería ecológica. Este tipo de producción, únicamente se puede desarrollar hoy en día, bajo la tutela de un sistema de control de los productos agrarios acogidos a la denominación de agricultura ecológica. En el año 1991, la Unión Europea publicó una normativa (R CEE 2092/91) de obligado cumplimiento para todos los países miembros respecto de la regulación de estos productos, si bien de momento sólo está regulada la producción vegetal y está en marcha la implantación de la reglamentación de la producción ganadera. Una vez transferidas a las Comunidades Autónomas las competencias de control de este tipo de productos en España, en diciembre de 1993 se establecen las bases para el fomento y

desarrollo de la ganadería y agricultura ecológica en Extremadura y en mayo de 1996, se crea el Consejo Extremeño de la Producción Agraria Ecológica (C.E.P.A.E.), organismo dependiente de la Consejería de Agricultura y Comercio, adscrito a la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias. En mayo de 1998, este organismo se adscribe a la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria y pasa a denominarse Comité Extremeño de la Producción Agraria Ecológica (CEPAE), que se encarga de aplicar en el ámbito de sus competencias sobre producción agraria, el

sistema de control establecido en el Reglamento Comunitario antes mencionado. Así mismo se adscribe a la Dirección General de Comercio el Consejo Regulador Agroalimentario Ecológico de Extremadura (CRAEX.) que se constituye como la autoridad, reconocida a nivel europeo, encargada de aplicar el sistema de control establecido en el R CEE 2092/91, en la Comunidad Autónoma extremeña, para la transformación, envasado, comercialización e importación de terceros países, de productos agroalimentarios ecológicos. A parte de la misión inspectora, el CRAEX da



FINES PRINCIPALES DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Producir alimentos de calidad nutritiva, sanitaria y organoléptica en suficiente cantidad.

Trabajar de forma integrada con los ecosistemas.

Fomentar e intensificar los ciclos biológicos dentro del ecosistema agrario, que comprende los microorganismos, la flora y la fauna del suelo, las plantas y los animales.

Mantener o aumentar la fertilidad de los suelos a largo plazo.

Emplear al máximo recursos renovables.

Trabajar todo lo posible dentro de un sistema cerrado con relación a la materia orgánica y a los nutrientes minerales.

Proporcionar al ganado las condiciones vitales que le permiten realizar todos los aspectos de su comportamiento innato.

Evitar todas las formas de contaminación que puedan resultar de las técnicas agrarias.

Mantener la diversidad genética del sistema agrario y de su entorno, incluyendo la protección de los hábitats de plantas y animales silvestres.

Permitir que los agricultores obtengan unos ingresos satisfactorios y realicen un trabajo gratificante en un entorno laboral saludable.

soporte técnico para la elaboración de estudios o proyectos destinados a la transformación o comercialización de productos agroalimentarios ecológicos, promueve el consumo y la difusión de dichos productos y vela por la correcta aplicación de la normativa vigente en cuanto a transformación y/o comercialización.

Extremadura es actualmente la comunidad autónoma con mayor número de operadores inscritos, 7.200 operadores, cuenta con 26 industrias de elaboración, transformación y envasado de productos procedentes de la agricultura ecológica y con la mayor superficie destinada a la producción agraria ecológica de España, 173.019 hectáreas. Sin embargo, su punto débil se encuentra en estos momentos en la comercialización de dichos productos, a la espera de abrir su mercados al exterior.

La agricultura ecológica es una apuesta de futuro, de la que ya se comienza a obtener resultados. Esta apuesta supone, en sus inicios, unos riesgos que han de ser asumidos, de forma que en un plazo corto de tiempo, tanto los operadores, los transformadores, los comerciantes, y como no, los consumidores pueden llegar a su alcance unos productos en cantidades suficientes que les proporcionen unas adecuadas garantías de seguridad y calidad, a la vez que naturalmente sanos.

La Junta de Extremadura tiene asumido el compromiso de poder hacer posible esta realidad con los medios a su alcance, para contribuir a que esta apuesta pueda materializarse en hechos tangibles, de los que todos nos beneficiemos. ■